

# Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Año IV. — Número 122. — Apartado 775  
PRECIO: 10 CENTIMOS

Madrid, 20 de marzo de 1933

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa.  
Plaza del Callao, 4. — Teléfono 10410.

## Cuando iba a comenzar la novillada en la Plaza de Toros de Madrid se desprende y cae al tendido el barandal de la andanada 7

Un herido gravísimo y seis con lesiones menos importantes

La imprevisión, el descuido o el exceso de confianza en los que tienen el deber de velar por sus intereses y por los intereses y las vidas del público, dió origen a una desgracia que no fué una verdadera catástrofe gracias a la casualidad.

El hecho ocurrió en la Plaza de Toros de Madrid, en el momento de dar comienzo la corrida ayer tarde.

Al sonar los clarines anunciando la salida de los alguacillos, parte de los espectadores de las primeras filas de las andanadas pasaron precipitadamente, como ocurre en todas las corridas cuando no están ocupadas todas las localidades, a la delantera, con objeto de acomodarse en el barandal.

Y en aquel preciso momento, una barandilla de la andanada que da sobre el tendido número 7, se desprendió de las columnas donde aquéllas se sujetan y cayó con estrépito sobre el graderío.

La mayoría de los espectadores, puestas la atención y la vista en el ruedo, pues, como hemos dicho, empezaba la corrida, no se dió cuenta del accidente en el primer momento; pero a los gritos de los ocupantes de las gradas próximas adonde cayó la barandilla, pidiendo que cesara la música y se suspendiera el festejo, prestó atención y pudo ver que en la andanada faltaba todo un trozo de barandilla, y que abajo, en el tendido, se agitaba la gente, entre asombrada y consternada.

Y pudo ver también la mole de hierro—pues mole era, por su volumen y su peso—sobre el graderío.

El presidente ordenó que cesara la música, y los alguacillos regresaron a la puerta de salida.

Entre tanto, y mientras los espectadores miraban espantados hacia el tendido 7, se vió que el público que ocupaba aquél y los guardias de Asalto y de Seguridad que acudieron allí precipitadamente, levantaban la mole de hierro desprendida y recogían varios cuerpos caídos bajo ella. Un grupo trasladó a uno hacia la grada, y otros grupos descendieron por el tendido, buscando la puerta de éste, conduciendo a otros dos.

Al mismo tiempo, en la andanada, los guardias de Asalto colocaban unos bancos en el hueco que dejó la barandilla desprendida, de columna a columna, y quedaban allí para evitar otra posible desgracia.

Por la plaza circularon las noticias más alarmantes. Se hablaba de varios muertos. No faltaba quien asegurase que vió desprenderse la barandilla y caer con ella a uno de los espectadores de la andanada.

Pero no eran más que rumores

espectadores hicieron observar algunas deficiencias en cuanto a seguridad personal en determinadas localidades. Al retirarse el Juzgado, el público le hizo objeto de una cariñosa manifestación de simpatía.

### LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

El Juzgado de guardia comprobó que al recuadro número 76, que fué el que cayó al tendido, le faltaban en ambos extremos, derecha e izquierda, los pivotes que entran en las columnas que eran los que podrían haber impedido que el barandal se viniera abajo.

Por toda medida de seguridad, el recuadro estaba afianzado a las columnas con alambres de hierro de pequeñísimo diámetro, que, naturalmente, no pudieron resistir el peso del público sobre la barandilla. El juzgado de guardia se incautó del recuadro desprendido y de los alambres.

Y como observase, según va dicho, que en la plaza no hay todas las seguridades exigibles, así lo ha comunicado a la Dirección de Seguridad y a la Diputación provincial.

El reporter fotógrafo señor Almazán se ofreció al Juzgado para hacer algunas fotografías, que quedarán unidas a las actuaciones.

## Hoy, lunes, es el santo del Presidente de la República

Hoy es la fiesta onomástica de S. E. don Niceto Alcalá Zamora. Presidente de la República.

Como en igual día del año anterior, y éste con mayor motivo por el recientísimo luto de Su Excelencia, el señor Alcalá Zamora permanecerá en su hogar, sin acudir a Palacio.

Personalmente, por teléfono, el Presidente nos hizo ayer el honor de transmitirnos esta noticia en su deseo de no causar molestias a las personas que, por ignorarlo, acudieran a solicitar audiencias.

Deseamos al señor Alcalá Zamora las satisfacciones a que tiene derecho por su bondad y por su intachable y ejemplar conducta al frente de los destinos del país.

## Fallece el jefe de la misión militar francesa

RIO DE JANEIRO, 19. — Ha muerto el jefe de la misión militar francesa, coronel Jasseron.—Fabra.

## Rein Loring ha cubierto felizmente la segunda etapa de su viaje aéreo a Manila

BENGASI, 19.—Ha llegado a esta ciudad el aviador español Rein Loring, que se dirige a Manila, habiendo cubierto la segunda etapa, Túnez-Bengasi, de 1.510 kilómetros, en ocho horas y quince minutos. El señor Loring se encuentra perfectamente.

Por haberse agotado la esencia tuvo que descender en Sirta para aprovisionarse,

## En San Sebastián, comunistas y sindicalistas organizan una manifestación para impedir un mitin de derechas y se produce una colisión con la fuerza pública, de la que resultan un herido grave y cinco leves

SAN SEBASTIAN, 19. — Los elementos comunistas y sindicalistas tenían el propósito de dificultar la celebración del mitin anunciado para hoy, a las once, en el Frontón Urumea, y en el que había de tomar parte don Antonio Goicoechea.

Conocedora la autoridad de estos propósitos, adoptó las medidas de precaución necesarias, llegando 40 guardias de Asalto procedentes de Pamplona, a donde habían sido pedidos.

Momentos antes de las diez y media de la mañana se organizó una manifestación de carácter comunista, que se dirigió al Frontón Urumea, acudiendo fuerzas de Seguridad, que fueron recibidas a tiros por los manifestantes, resultando cinco paisanos heridos leves y otro grave.

La fuerza, al ser agredida, disparó al aire, por cuyo motivo se cree que los mencionados heridos debieron serlo a consecuencia de los disparos hechos por los manifestantes, dándose la circunstancia de que a uno de ellos le ha sido extraído un proyectil que no corresponde al armamento de la fuerza de Seguridad.

En vista de los sucesos, la autoridad gubernativa suspendió la celebración del mitin, así como la de otro que había de verificarse en conmemoración del aniversario del conde de París, a fin de evitar que pudiesen producirse nuevas alteraciones.

La tranquilidad quedó restablecida poco después de ocurridos los sucesos, no habiéndose vuelto a alterar, a pesar de lo cual continúan las precauciones adoptadas por la autoridad.

### REFERENCIA OFICIAL

En la Dirección General de Seguridad, refiriéndose a este suceso, dijeron ayer que en San Sebastián había de celebrarse en la mañana del domingo un mitin, en el que había de hablar el señor Goicoechea. Este acto estuvo anunciado ya para el domingo anterior, y hubo de suspenderse entonces por iniciativa de los propios organizadores.

Por suponer que el mitin había de tener carácter semi-fascista, elementos de la extrema izquierda idearon perturbarlo, pero como los organizadores ejercían un derecho y habían solicitado debidamente celebrar el mitin, el gobernador que supo el propósito de impedir el acto, envió al local fuerzas de Seguridad para evitar que los alborotadores llegasen a él. La fuerza pública fué recibida a tiros, y entonces ella también hubo de disparar, pero al aire.

Resultaron heridos un guardia Municipal, otro de Seguridad y varios paisanos.

Hubo necesidad, visto el desor-

den, de suspender el mitin y el banquete que había de celebrarse a continuación de aquél.

### DOS DETENCIONES

Para asistir a dicho mitin en San Sebastián salieron de Bilbao, en "auto", dos jóvenes elegantemente vestidos y con flamante camisa azul. Detenidos en el camino fueron llevados a Bilbao. Uno de ellos se apellida Zubiria.

## Se ha celebrado en Portugal el plebiscito para aprobar la nueva Constitución

En Lisboa votó el 30 por 100 de los electores

LISBOA, 19.—Sin que se tenga hasta ahora noticia de haber ocurrido incidentes, se ha celebrado el plebiscito para aprobar la nueva Constitución. Las noticias que se tienen hasta las ocho de la noche acusan en las provincias mayoría en cuanto a la votación a favor de la nueva ley, estando en minoría los elementos que se han abstenido, votos que, como ya dijo oportunamente el Gobierno, son considerados como a favor.

En cuanto a Lisboa, de los 85.322 electores que figuran en el censo, tan sólo han acudido a las urnas un treinta por ciento, y de éstos el 25 por 100 ha votado a favor y el resto en contra. Entre el setenta por ciento que se ha abstenido se halla la masa republicana, que no ha acudido a la votación. En cambio lo han hecho bastantes mujeres, y, desde luego, los partidarios de la dictadura, los elementos católicos y los monárquicos.

En las urnas han aparecido muchas papeletas con injurias para el régimen. Todas ellas han sido destruidas.

### EL GOBIERNO, DESAGRADABLEMENTE SORPRENDIDO

LISBOA, 19.—La votación de hoy ha causado enorme sorpresa al Gobierno, que no esperaba la abstención que ha observado el público. Esta ha sido de un setenta por ciento del censo.

En Oporto, de 34.651 votantes tan sólo acudieron a las urnas 10.390 de los cuales votaron a favor del Gobierno 9.700.

El gobernador civil de Lisboa, al tener conocimiento del resultado de la votación, ordenó que se quitaran de las puertas de los colegios las certificaciones con los resultados para que el público no conociera lo ocurrido.



# El ministro de Instrucción Pública leerá en las Cortes el proyecto de Ley de bases de la reforma universitaria

Abarca este proyecto la reorganización de las enseñanzas en las Facultades de Filosofía, Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia. Las actuales Escuelas de Veterinaria quedarán convertidas en Facultad

## LOS PLANES DE ESTUDIO, LA MANERA DE PRACTICARLOS Y LA FORMA DE LOS EXAMENES, SUFRIRAN RADICALES TRANSFORMACIONES

En el último Consejo de ministros fué autorizado el de Instrucción Pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley de reorganización universitaria que tiene en su intención y en sus pormenores altísimo interés para el país y para la clase escolar. Según este proyecto de ley, que es muy extenso y de difícil extractar, son órganos de la Universidad:

Primero. Las Facultades universitarias: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Veterinaria y Zootecnia.

Segundo. Los Institutos científicos de investigación y prácticas profesionales, anejos a la Universidad o a las Facultades.

### VARIAS CLASES DE MATRICULA. REQUISITOS PARA INGRESAR EN LA FACULTAD

Para obtener matrícula de alumno en la Universidad será requisito indispensable poseer el grado de Bachiller. El paso del Bachillerato a los estudios universitarios se hará, sin previo examen, cuando el nuevo Bachillerato sea una realidad experimentada y juzgada. Mientras tanto, el ingreso en una Facultad se verificará mediante la realización de los estudios preparatorios correspondientes o mediante una prueba de conjunto en el examen de ingreso.

Para matricularse en los estudios preparatorios será preciso ser Bachiller.

Para ingresar en una Facultad universitaria será preciso haber cumplido diez y siete años.

### MATRICULAS DE OYENTE Y CURSOS PUBLICOS

Las Facultades, Institutos y Centros universitarios podrán establecer matrículas de oyente para determinados cursos de enseñanzas y valederas por un año académico.

A los cursos públicos podrá concurrir el público en general, quedando todo asistente al curso público cometido a la autoridad de la Facultad, Instituto o Centro en donde el curso se pronuncie.

### EXAMENES DE INGRESO

El examen de ingreso en cualquier Facultad constará de pruebas escritas y pruebas orales.

Comprenderá necesariamente una composición escrita en castellano y el conocimiento práctico del francés corriente. A estas materias se añadirán otras peculiares de cada Facultad.

Las enseñanzas y prácticas del año preparatorio se organizarán por cada Facultad o en conexión de varias Facultades. Terminado el año preparatorio, se publicará la lista de los alumnos admitidos a ingresar en la Facultad correspondiente.

Los alumnos no admitidos podrán repetir el año preparatorio o presentarse al examen de ingreso en la convocatoria siguiente.

### CONCESION DE GRADOS

Las Facultades conferirán el grado de Licenciado y el de Doctor. Para la obtención del grado de Licenciado será necesario sufrir las pruebas correspondientes.

Para la obtención del de Doctor será preciso poseer el de Licenciado y sufrir las pruebas de que se habla más adelante.

También podrán las Facultades conferir otros títulos profesionales y científicos, bien porque lo prevea y establezca la presente ley, o porque las Facultades propongan su establecimiento al Ministerio de Instrucción Pública y éste lo apruebe por decreto.

Cada Facultad deberá establecer un cuadro de cursos o enseñanzas generales y particulares, teóricas y profesionales, públicas y reservadas para estudiantes matriculados. A los cursos reservados para estudiantes matriculados sólo podrán asistir estos últimos.

Las Facultades publicarán cada año, antes del 30 de junio, la lista de sus cursos para el año académico próximo siguiente. En ese cuadro harán constar en términos claros y precisos:

a) El tema del curso y la extensión que éste haya de tener, tanto en el tiempo como en la materia.

b) El nombre y título del docente.

c) Los días, horas y local en que se dará el curso.

d) Las prácticas anejas al curso, si las tuviere.

e) La índole del curso, es decir: si es público o reservado para matriculados y cuanto puede ilustrar al alumno.

Añadirán las Facultades a la lista de sus cursos todas las indicaciones útiles respecto de matrículas, planes de estudios, títulos, etcétera.

### CONFERENCIAS O CURSILLOS

Las Facultades podrán encargar conferencias y cursillos breves a personalidades destacadas de la ciencia, tanto españolas como extranjeras. Anunciarán oportunamente estas conferencias y cursillos, su índole y las condiciones de admisión de oyentes a ellos.

### EXAMENES DE OBTENCION DEL TITULO

Los exámenes para la obtención del título de Licenciado serán dos, uno intermedio y otro final. Se compondrán de pruebas escritas, orales y prácticas, siendo de carácter eliminatorio el conjunto de las escritas.

El examen intermedio tendrá carácter general dentro de cada Facultad, y representará el mínimo de formación científica, teórica y práctica necesario en cualquier especialidad profesional de la Facultad respectiva.

El examen final podrá tener un carácter más especializado, y conferirá el título de Licenciado en las ramificaciones propias de cada Facultad. También constará de pruebas escritas, orales y prácticas.

El resultado de los exámenes se señalará con la calificación de admitido o no admitido. Los alumnos no admitidos deberán repetir el examen íntegramente.

### LOS ALUMNOS PODRAN FORMAR POR SI SU PLAN DE ESTUDIOS

Para el examen final, los alumnos podrán someterse a las pruebas normalmente establecidas en cada Facultad, o formar por sí mismos su propio plan de estudios y consiguientemente de exa-

men final, que para ser válido habrá de estar aprobado por la Facultad correspondiente. Para ello, el alumno, tomando como base cualquiera de los tipos señalados en los planes de las Facultades, introducirá las modificaciones que estime convenientes, con tal que el número de materias, el de pruebas y la relativa dificultad del conjunto sean apreciados por la Facultad como equivalentes a la Licenciatura o al certificado cuya modificación se proponga, y siempre que en los cuadros de enseñanza de la Facultad figuren las disciplinas que el alumno incluye en su plan de estudios.

Para verificar el examen final será preciso "haber estado matriculado", por lo menos, una vez en cada materia de las que se mencionan en el examen solicitado.

### TRASLADOS DE MATRICULA

Para ser admitido en una Facultad al examen intermedio o final un alumno procedente de otra Universidad, deberá transcurrir un año, por lo menos, desde su incorporación a la Universidad a que se traslada.

### ESCOLARIDAD MINIMA

Para la obtención de cada tí-

tulo se fijará como requisito indispensable el transcurso de cierto tiempo mínimo desde la fecha de ingreso en la Facultad hasta la del examen final. Esta escolaridad mínima se fijará para cada Facultad. La Junta de Facultad podrá, en casos verdaderamente excepcionales, eximir de dicha escolaridad mínima. En ningún caso la dispensa de la escolaridad mínima podrá significar dispensa de las pruebas o exámenes necesarios.

### TESIS DOCTORAL

El Doctorado se obtendrá mediante la única prueba de una tesis doctoral, que deberá ser elaborada por el Licenciado, bajo la dirección, tutela y consejo de un Catedrático o Profesor extraordinario o agregado o auxiliar designado por la Facultad, a petición e indicación del doctorando. Deberá transcurrir un año, por lo menos, desde la obtención del título de Licenciado hasta la presentación de la tesis doctoral a la Facultad. La tesis será leída y estudiada por cinco profesores de la Facultad. En acto público se celebrará su discusión. La tesis será impresa y publicada por el nuevo doctor.

## El profesorado. Profesores universitarios. Profesores extraordinarios. Profesores agregados. Auxiliares. Encargados de curso y ayudantes. Lectores y preparadores

El Profesorado universitario se compone:

- Catedráticos.
- Profesores extraordinarios.
- Idem agregados.
- Idem auxiliares.
- Idem encargados de curso.
- Idem ayudantes.
- Lectores de idiomas extranjeros.
- Preparadores de clases prácticas.

Los Catedráticos son quienes de un modo permanente tienen a su cargo una disciplina fundamental en una Facultad. Los nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública en virtud de oposición, concurso-oposición o concurso.

Los Profesores extraordinarios son Profesores que, por un cierto tiempo están encargados de una

### Compañía Arrendataria de Tabacos

En el número de la "Gaceta de Madrid" correspondiente al 9 del actual se ha anunciado un concurso referente al suministro de 7.927.000 kilogramos de tabaco en rama de las Islas Filipinas a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

### Compañía Arrendataria de Tabacos

Junta de Accionistas

En la "Gaceta de Madrid" de 15 de marzo se publica la convocatoria para la Junta general ordinaria de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se reunirá en el salón de actos del Banco de España el día 16 de abril próximo, a las diez y media de la mañana.

disciplina en una Facultad, siendo propuestos por la Facultad correspondiente, nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública y pagados por la Facultad.

Los Profesores agregados son Catedráticos españoles o extranje-

## Las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona

Las dos Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona concederán, mediante sólo dos pruebas de conjunto, títulos de Licenciados en Filosofía, Filología clásica, Filología semítica, Filología moderna (a base de español o cualquier otra lengua viva), Historia de la Antigüedad, Historia de la Edad Media e Historia Moderna. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid: títulos de Licenciados en Geografía y en Pedagogía. La Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca: títulos de Licenciados en Filología clásica y Filología moderna (a base de español). La de Granada: Filología semítica y de Filología moderna (a base de español). Las de Santiago y Zaragoza: de Historia de la Edad Media; y las de Sevilla, Valencia y Valladolid: de Historia Moderna. Además de estos títulos especializados, todas ellas expedirán certificados de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Las Licenciaturas especializadas, en unión del título de Doctor, capacitarán para opositor a las Cátedras de la licenciatura de que se trate.

Las licenciaturas especializadas,

ros que la Universidad incorpora al cuadro de sus docentes. La agregación de Profesores se rige por las normas legales ya vigentes.

Los Profesores auxiliares son Doctores nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta de las Facultades, por un plazo de cuatro años, prorrogable una sola vez, y encargados de un grupo de disciplinas.

Los Profesores encargados de curso son Doctores, Licenciados o personas competentes, nacionales o extranjeras, a quienes la Facultad encarga un curso durante un año académico.

Los Profesores ayudantes son Doctores o Licenciados, a quienes la Facultad pide colaboración para los trabajos prácticos de la enseñanza o para dirigir un grupo de alumnos. Pueden también recibir encargo de curso.

Los lectores de idiomas extranjeros son Doctores o Licenciados extranjeros, a quienes la Facultad encarga la enseñanza de sus respectivos idiomas.

Los preparadores de clases prácticas son Doctores o Licenciados, a quienes la Facultad encomienda la dirección de grupos de alumnos en Laboratorios y clases prácticas.

Todo Catedrático, Profesor extraordinario, agregado o auxiliar podrá explicar dentro de su Facultad, además de la disciplina de cuya enseñanza sea titular, otra u otras que juzgue conocer y desee exponer, aunque se halle a cargo oficialmente de otro colega. Los estudiantes podrán concurrir a los cursos de aquellos docentes que prefieran, inscribiéndose oportunamente.

en unión del certificado de estudios pedagógicos que al mismo efecto se exijan, habilitarán para opositar las Cátedras de Segunda enseñanza del grupo o Sección a que la licenciatura corresponda: Filosofía, Letras, Historia y Geografía.

Cualquiera de las licenciaturas especializadas, en unión del certificado de Archivero, Bibliotecario o Arqueólogo, capacitarán para hacer oposiciones a las distintas ramas de este Cuerpo facultativo.

### REQUISITOS PARA EL INGRESO

Para ingresar en la Facultad se requiere: primero, ser Bachiller o maestro de Primera enseñanza, y segundo, sufrir un examen de ingreso o seguir durante un año el curso preparatorio.

Los ejercicios en el examen de ingreso se dividen en pruebas escritas y pruebas orales. Las pruebas escritas serán:

a) Versión latina de un texto fácil, permitiéndose el uso de Diccionario y Gramática.

b) Composición española, consistente en el desarrollo de un tema elegido por el examinando entre varios propuestos por el Tribunal.

Los ejercicios escritos serán leídos y calificados por el Tribunal, que publicará una lista de los candidatos admitidos a las pruebas orales.

Los candidatos que sean maestros y no bachilleres, están exentos de la versión latina y no podrán obtener otros títulos que los de la Sección de Pedagogía. Esta exención de la versión latina subsistirá tan sólo hasta el primero de julio de 1935.

Las pruebas orales constarán de:  
a) Lecturas y comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor moderno o contemporáneo.

b) Contestación a preguntas sobre Historia general y de la Cultura.

c) Contestación a preguntas sobre elementos de Filosofía.

d) Lectura y traducción de un texto francés moderno.

Terminadas las pruebas orales, el Tribunal publicará la lista de los candidatos ingresados en la Facultad.

**CURSO PREPARATORIO**

Los que opten por seguir el curso preparatorio, en vez de sufrir el examen de ingreso, harán la matrícula que comprenderá las materias siguientes: Introducción a la Filosofía, Lengua española, Lengua latina, Historia de la Cultura, Lengua francesa.

Terminado el año académico, los

catedráticos, profesores y lectores del curso preparatorio se reunirán bajo la presidencia del decano y determinarán la lista de los alumnos que ingresan en la Facultad. Los alumnos que no figuren en esa lista podrán sufrir en septiembre el examen de ingreso, sin pago de nuevos derechos, o matricularse de nuevo en el curso preparatorio para el año académico siguiente.

Para aspirar a la obtención de los títulos y certificados arriba señalados, es necesario, después de haber ingresado en la Facultad:

a) Haber estado inscrito en la Facultad durante tres cursos, uno, a lo menos, en cada una de las materias que integran las pruebas respectivas.

b) Haber realizado, cuando el alumno se considere suficientemente preparado, una primera prueba de conjunto, consistente:

1.º En la traducción por escrito al castellano de un texto clásico latino.

2.º En la traducción por escrito al castellano de un texto griego o árabe a elección del alumno.

3.º En la contestación oral a preguntas de las siguientes disciplinas: Introducción a la Filosofía, Historia, Literatura, Historia del Arte.

d) Haber practicado otras pruebas orales y escritas correspondientes a cada una de las licenciaturas especializadas y que se detallarán oportunamente.

plicarse todo lo posible para reducir a un mínimo las Cátedras numerosas, dando orientaciones especiales, en lo posible, a cada curso. La obligatoriedad de esta multiplicación cesa cuando el número de matriculados sea inferior a 50.

El Consejo Nacional de Cultura formará un cuadro de las disciplinas correspondientes a cada Licenciatura.

**REQUISITOS PARA EL INGRESO.—EXAMENES**

Para el ingreso en la Facultad será necesario el título de Bachiller y realizar un examen de ingreso siguiendo las líneas generales establecidas en la base novena. Los ejercicios consistirán en pruebas escritas sobre Matemáticas, Física, Química e Historia Natural, resolución de problemas y realización de operaciones sencillas de laboratorio.

Además, deberán demostrar que traducen del francés en un libro científico.

En cada licenciatura se realizarán dos exámenes de conjunto, uno comprensivo de todas las materias que tengan carácter puramente instrumental y el otro de las específicas de la Sección.

El primero de estos exámenes podrá realizarse después de dos años de escolaridad, y el segundo después de cuatro. Los años de escolaridad se contarán a partir de la aprobación de los exámenes de ingreso en la Universidad, sea cual fuere ésta y la Facultad.

Los alumnos matriculados en una disciplina podrán asistir a las explicaciones de cualquiera de los profesores que la tengan a su cargo, siempre que la capacidad de los locales lo consientan. Cuando el número de asistentes a un curso sea excesivo, el profesor podrá realizar una selección por el procedimiento que proponga y la Facultad o, en su caso, el ministerio acepten.

En los cursos prácticos el profesor podrá en todo caso rechazar la matrícula de aquellos alumnos a quienes considere sin preparación suficiente para la realización de los trabajos proyectados.

**Facultad de Derecho y Ciencias económicas y sociales**

La Facultad de Derecho y Ciencias económicas y sociales comprenderá:

A) Los estudios que se precisan para la formación genérica del jurista.

B) Las disciplinas que son fundamentales para las especiales actividades profesionales del Derecho y de las Ciencias económicas y sociales.

C) Institutos o Centros de investigación y Seminarios de las distintas disciplinas cultivadas en la Facultad.

Las Facultades podrán proponer al Consejo Nacional de Cultura, y el ministro aprobar, las enseñanzas complementarias profesionales que consideren conveniente introducir.

**INGRESO EN LA FACULTAD**

Para ingresar en la Facultad de Derecho será preciso, en tanto no esté en pleno vigor el nuevo plan de Segunda enseñanza, un examen de ingreso o seguir un curso preparatorio.

El examen de ingreso constará de pruebas escritas y orales. Las escritas serán eliminatorias y consistirán: a) Versión latina de un texto jurídico, permitiéndose el uso de diccionario y gramática. b) Composición sobre un tema de Lengua española; y c) Composición sobre un tema de Historia de la cultura o de Geografía política.

Las pruebas orales constarán de: a) Lectura y comentario de un pasaje de un autor español. b) Contestación a preguntas sobre Fi-

En ambos casos el alumno podrá optar entre la devolución del importe de su matrícula o permutarla por otra enseñanza.

**EJERCICIOS DE EXAMEN Y EXAMEN FINAL**

El examen consistirá en ejercicios escritos relativos a una de las materias sobre que verse el examen. Para este fin formulará el Tribunal, dándolo a conocer con anterioridad a los examinandos, un cuestionario. El Tribunal podrá formularle oralmente las observaciones que estime convenientes, contestadas por él en igual forma.

El segundo ejercicio será práctico a propuesta del Tribunal y relativo a cualquiera de las disciplinas sobre que verse el examen.

El tercer ejercicio será de idiomas, comprendiendo la traducción a libro abierto del francés y del alemán o inglés en un libro científico.

El examen final en cada grupo consistirá en un primer ejercicio en forma análoga al primero anterior, con temas de las disciplinas en el grado especial. La resolución de un problema práctico en que se hayan de realizar diversas operaciones experimentales o tabulares, empleados en las ciencias matemáticas, en el tiempo y forma que el Tribunal determine, y escribir una Memoria de información sobre una cuestión científica moderna utilizando la bibliografía necesaria.

**GRADOS DE DOCTOR**

Los grados de doctor que la Facultad de Ciencias conferirá serán en:

- Ciencias exactas.
- Ciencias físicas.
- Ciencias químicas.
- Ciencias naturales.

El grado de Doctor se otorgará en la forma preceptuada.

El profesor que dirija al aspirante en la preparación de su tesis deberá cuidar de la formación cultural integral que representa al título de doctor, procurando señalarle las lagunas que aprecie en su preparación y los estudios necesarios para subsanarlas.

losa. c) Contestación a preguntas sobre Historia de la cultura y Geografía política. d) Lectura y traducción de un texto francés sin diccionario. e) Lectura y traducción de un texto inglés o alemán con diccionario.

El curso preparatorio lo pondrán: Lengua y Literatura latina, Lengua y Literatura francesa, Historia de la cultura y Filosofía.

**ESTUDIOS PARA EL GRADO DE LICENCIADO**

Los estudios para obtener el grado de Licenciado en Derecho y Ciencias económicas y sociales comprenderán dos grupos de enseñanzas: el primero de carácter propedéutico o informativo, y el segundo formativo y estrictamente científico.

Serán materias mínimas del primer grupo las siguientes: Primero. Introducción a las Ciencias jurídicas y sociales. Segundo. Elementos de historia e instituciones de Derecho romano. Tercero. Elementos de historia del Derecho español. Cuarto. Instituciones de Derecho privado. Quinto. Instituciones de Derecho público. Sexto. Instituciones de Derecho penal. Séptimo. Instituciones de Derecho procesal. Octavo. Economía política.

Estas disciplinas las cursará el alumno en la forma que mejor responda a sus deseos, si bien la Facultad deberá recomendar un orden.

Al fin de ese primer período, y para poder matricularse en las materias siguientes, el alumno debe-

rá someterse a un examen de conjunto sobre todas las materias cursadas en él.

El examen habrá de tender, mediante ejercicios escritos y conversaciones con los profesores, a comprobar la formación general del alumno.

Las pruebas serán escritas y orales y consistirán:

**Pruebas escritas.**—Composición sobre instituciones de Derecho romano, Derecho privado, Derecho público, Economía política e Historia del Derecho.

**Pruebas orales.**—Preguntas sobre introducción al Derecho, Derecho romano, Derecho privado, Derecho público, Derecho penal, Derecho procesal. Caso práctico de manejo de textos legales, Lectura y comentario de un pasaje de un texto de Derecho.

En el segundo período de estudios de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, el alumno podrá elegir entre las siguientes secciones:

**Derecho privado.**—Derecho civil, romano, germano, mercantil, procesal civil, etc., y dos cursos complementarios, a elección, entre todos los que organice la Universidad, sin distinción. La elección del alumno deberá ser aprobada por la Facultad.

**Derecho público.**—Teoría del Estado, Derecho constitucional, Ciencias de la Administración, Derecho administrativo, internacional, Historia de los Tratados, Derecho canónico, etc., y dos materias complementarias, a elección, entre todas las que organice la Universidad, sin distinción. La elección del alumno deberá ser aprobada por la Facultad.

**Derecho penal.**—Derecho penal (dos cursos), Criminología, Derecho procesal penal, etc., y dos materias complementarias, a elección, entre todas las que organice la Universidad, sin distinción. La elección del alumno deberá ser aprobada por la Facultad.

**Ciencias económicas.**—Economía teórica. Historia de la Economía y de las doctrinas económicas. Política social. Política económica. Hacienda. Bancos y créditos. Estadística. Derecho financiero. Derecho civil y Derecho mercantil, Ciencia de la Administración. Servicios públicos. Derecho administrativo. Dos materias complementarias, a elección, entre todas las que organice la Universidad, sin distinción.

El estudiante podrá pedir autorización a la Facultad para seguir un plan distinto de los indicados, con tal que las disciplinas propuestas constituyan, a juicio de la Facultad, un programa serio y orgánico de estudios jurídicos.

Los cursos del segundo período serán monográficos.

**PRUEBAS PARA EL GRADO DE LICENCIADO**

Para obtener el grado de Licenciado después de cursadas las materias del segundo período, el alumno habrá de someterse a una de las pruebas siguientes:

**Derecho privado.**—Pruebas escritas. Composición sobre temas de Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho español privado, Derecho administrativo, Derecho político y Teoría del Derecho; Derecho romano. Derecho procesal o Derecho internacional; Comentario a un texto de Derecho romano. Caso práctico de Derecho procesal civil. Caso práctico de Derecho internacional privado.

**Pruebas orales.**—Preguntas sobre Derecho civil, mercantil y romano e Historia procesal o Derecho internacional. Preguntas a elección del alumno.

**Derecho público.**—Pruebas escritas. Composición sobre Teoría general del Estado. Derecho constitucional. Ciencia de la Administración. Derecho administrativo. Economía y Derecho civil o Derecho penal.

**Facultad de Ciencias**

La Facultad de Ciencias abarcará el estudio de las Ciencias exactas. Físicas y naturales, pudiendo otorgar los siguientes títulos de Licenciado: en

Ciencias Exactas, que comprenden las Matemáticas y la Astronomía

Ciencias Fisicomatemáticas cuando se haya atendido especialmente a las aplicaciones de la Matemática a la Física teórica.

Ciencias Físicas, si se abarcan los aspectos teórico y experimental de esta Ciencia.

Ciencias Físicoquímicas, que supone los estudios de Física y Química necesarios para la formación científica de los profesores de Segunda enseñanza, correspondientes a estas disciplinas.

Ciencias Químicas, si los estudios se refieren a la Química pura y los principios generales en que se fundan sus aplicaciones.

Ciencias Naturales, que significa la realización de estudios de Ciencias geológicas y biológicas, necesarias para la formación de los profesores de la Segunda enseñanza correspondientes.

Ciencias Biológicas, si se han estudiado las leyes generales de los seres vivos, vegetales, animales y la Antropología, sea en su estado actual o en su evolución histórica.

Ciencias Geológicas, cuando abarca el estudio del mundo mineral.

Además podrá otorgar diplomas o certificados especiales, como título de Químico diplomado, siempre que le sea conferida la facultad por un decreto del Gobierno con información del Consejo Nacional de Cultura.

**SUS DISCIPLINAS Y ENSEÑANZAS**

Las disciplinas propias de la Facultad de Ciencias y el carácter de su enseñanza abarcarán:

Análisis matemático, comprendiendo las teorías generales introductorias; Análisis infinitesimal, Teoría de funciones de variables reales y complejas, Ecuaciones diferenciales, Ecuaciones integrales, Cálculo de variaciones, etc. Su enseñanza práctica comprenderá la resolución de problemas, en los que deberá procurarse adiestrar a los alumnos en el uso de las tablas matemáticas e instrumentos auxiliares de cálculo.

Geometría, comprendiendo la Trigonometría, la Geometría analítica, descriptiva y de posición. La

enseñanza práctica tendrá el carácter que para el Análisis matemático.

Mecánica racional y mecánica celeste, con enseñanza práctica de la misma clase que las anteriores.

Astronomía esférica y Geodesia, cuya enseñanza práctica comprenderá, además de trabajos análogos a los precedentes, la realización de observaciones astronómicas fundamentales.

Física matemática cálculo de probabilidades y Estadística matemática. La enseñanza práctica de la misma naturaleza que para los cursos de Matemáticas.

Física teórica y experimental, comprendiendo la Física propiamente dicha, la Geofísica y la Astronomía física, cuya enseñanza práctica consistirá en la resolución de problemas y la ejecución de trabajos de laboratorio y observación.

Química, comprendiendo la inorgánica, orgánica, analítica, Química física y teórica y Química técnica, cuyos trabajos prácticos serán principalmente de laboratorio.

Geología, que comprende, a más de la Geología propiamente dicha, la Mineralogía general y descriptiva y la Geografía física, con prácticas de laboratorio y de campo.

Botánica, incluyendo la Anatomía y Fisiología botánica, Fito-grafía y Geografía botánicas, con trabajos de laboratorio y campo.

Zoología, comprendiendo Anatomía y Embriología, Fisiología, Zoografías especiales y Paleontología, con prácticas de campo y laboratorio.

Antropología y Psicología experimental, con prácticas de laboratorio.

Esta enumeración puede ser objeto de modificación por decreto.

**GRADOS DE ENSEÑANZA**

Las disciplinas de la Facultad se desarrollarán en dos grados. Un primer grado elemental, orientado de modo que pueda satisfacer a las necesidades instrumentales para otros estudios, y un segundo grado que abarcará la plenitud de la formación científica exigible a un titulado en la Ciencia de que se trate.

En ambos grados la enseñanza abarcará cursos teóricos y trabajos prácticos, tanto de laboratorio o campo, como de seminario.

Los cursos del grado elemental de una disciplina deberán multi-

**Prácticas.**—Comentario a un texto de Derecho canónico o Historia de las Instituciones públicas. Caso práctico de Derecho financiero. Caso práctico de Derecho internacional.

**Pruebas orales.**—Preguntas sobre Derecho constitucional y Teoría del Estado. Derecho administrativo. Derecho internacional. Economía. Preguntas a elección del alumno.

**Derecho penal.**—Pruebas escritas. Composición sobre un tema de Derecho penal. Criminología. Derecho civil. Derecho administrativo. Derecho constitucional o teoría del Derecho y Derecho procesal. Caso práctico de Derecho procesal penal. Medicina legal y Psiquiatría forense (casos prácticos con presentación de enfermos y heridos). Comentarios a un texto constitucional.

**Pruebas orales.**—Preguntas sobre

Derecho penal, Criminología procesal, penal y administrativo. Medicina legal. Una pregunta a elección del alumno.

**Ciencias económicas.**—Pruebas escritas. Composición sobre un tema de Historia de la Economía y de las doctrinas económicas, Ciencia de la Administración. Política económica. Economía teórica. Hacienda o Derecho financiero. Derecho civil o Derecho mercantil y Derecho administrativo.

**Prácticas.**—Caso práctico de Estadística. Caso práctico de Derecho financiero. Bases para un proyecto de ley o discusión de un texto.

**Pruebas orales.**—Preguntas sobre Economía teórica, Política social, Ciencia de la Administración y Derecho administrativo, Política económica, Derecho civil y Derecho mercantil, Historia de la Economía de las doctrinas económicas.

### Facultad de Medicina

Para ingresar en la Facultad de Medicina se exigirá:

1.º Haber cumplido la edad de diez y siete años.

2.º Un certificado de escolaridad de la Facultad de Ciencias, acreditativo de la inscripción y asistencia a prácticas en las asignaturas de Física, Química, Biología y las que la Facultad, de acuerdo con el Ministerio y oído por éste el Consejo Nacional de Cultura, determine.

3.º Una prueba de aptitud y examen selectivo de suficiencia y capacidad.

#### ESTUDIOS DE LA FACULTAD

Los estudios de la Facultad de Medicina se reglamentarán con arreglo a las siguientes líneas generales:

1.º El minimum de escolaridad será de seis años.

2.º Los estudios de Medicina, en todas las Facultades de España, comprenderán dos periodos: un primer periodo de enseñanzas básicas y un segundo periodo clínico. El minimum de escolaridad de cada periodo será de tres años.

3.º Las enseñanzas del periodo básico abarcarán como minimum las siguientes disciplinas: Anatomía (comprendiendo la Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas y la Embriología), Fisiología (comprendiendo la Fisiología general y especial y la Química fisiológica), Farmacología (incluyendo la materia médica), Anatomía patológica (incluyendo la Microbiología) Patología general.

4.º El periodo clínico comprenderá las siguientes disciplinas:

Patología médica, Patología quirúrgica, Terapéutica, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Oftalmología, Otorinolaringología, Dermatología y Venereología, Psiquiatría. Higiene y Sanidad pública, Medicina legal.

#### EXAMENES

Los exámenes dentro de cada periodo se harán por los grupos de disciplinas que el Reglamento señala. Verificados los exámenes del periodo básico, el alumno se someterá a una prueba de conjunto, sin cuya aprobación no podrá matricularse en el periodo clínico.

Este examen de conjunto se compondrá: 1.º De un examen práctico eliminatorio sobre Anatomía y Disección, Fisiología, Química fisiológica y Farmacología, Patología general y Microbiología. 2.º De un examen sobre cuatro temas, correspondientes a cada uno de los puntos anteriormente indicados.

Aprobados los exámenes de grupo del periodo clínico, el alumno recibirá un certificado que le facultará para la asistencia como interno en un hospital.

El Reglamento señalará las incompatibilidades y preclusiones para los efectos de examen.

Transcurrido la escolaridad mínima del periodo clínico y previa presentación del certificado de apro-

bación de los grupos que le integran, el alumno hará una estancia hospitalaria mínima de un año, como interno, en una clínica universitaria u otra oficial, autorizada por decreto a propuesta de la Facultad. Será computable como estancia, y hasta un máximo de seis meses, el tiempo que se haya practicado como ayudante o interno en instituciones docentes, no

### Facultad de Farmacia

Para ingresar en la Facultad de Farmacia se exigirá:

1.º Haber cumplido la edad de diez y siete años.

2.º Un certificado de escolaridad en la Facultad de Ciencias acreditativo de la inscripción, y asistencia práctica en las asignaturas de Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales.

3.º Una prueba de aptitud y examen selectivo de suficiencia y capacidad.

Los estudios de la Facultad de Farmacia se reglamentarán con arreglo a las siguientes normas generales:

1.º El minimum de escolaridad será de cuatro años (doce trimestres).

2.º Los estudios de Farmacia comprenderán como minimum las siguientes disciplinas:

Mineralogía aplicada (comprendiendo Geología e Hidrología; Zoología aplicada y Parasitología; Botánica farmacéutica (comprendiendo Farmacología vegetal); Técnica Física (comprendiendo la Química física); Química (comprendiendo la Química inorgánica, orgánica, biológica y Análisis químico); Bromatología y sus aplicaciones; Higiene pública (com-

### Facultad de Veterinaria

Esta disciplina, que antes era Escuela, se eleva a Facultad, por los motivos que se exponen en el proyecto, quedando incorporada a la Universidad, comprendiendo los títulos de licenciado y doctor.

Se crea esta Facultad en las antiguas Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, León y Córdoba.

#### INGRESO

El ingreso en las Facultades de Veterinaria y Zootecnia se verificará mediante un examen de admisión que versará sobre un conjunto de conocimientos básicos. Esta prueba de admisión irá examinada a operar una selección de capacidades en los aspirantes.

Dentro de los estudios de la licenciatura se incluirán las disciplinas de carácter físico-químico-biológico que constituyen un instrumento necesario para la Veterinaria.

En los nuevos estudios de licenciatura en Veterinaria se suprimirán los exámenes por asignaturas y las pruebas de suficiencia quedarán reducidas durante los cinco años de escolaridad a tres. La primera

clínicas, de las Facultades de Medicina.

Terminado el periodo de estancia hospitalaria, el alumno será admitido a un examen final de reválida de carácter práctico.

Este examen comprenderá como minimum:

1.º Un examen clínico eliminatorio de un enfermo de:

- A) Patología médica.
- B) Patología quirúrgica.
- C) Patología, Obstetricia y Ginecología.
- D) Especialidades.

2.º Un examen oral correspondiente a las disciplinas objeto del examen clínico.

Aprobado el examen de la reválida, el alumno recibirá su título profesional.

La aprobación de una Facultad de Medicina del examen de conjunto del periodo básico será válida para proseguir los estudios del periodo clínico en otra Facultad de Medicina. En cambio el examen del último grupo del periodo clínico y el examen final de la reválida deberán hacerse necesariamente en una misma Facultad.

#### DOCTORADO

El título de doctor se obtendrá conforme a las normas de carácter general mediante una tesis de investigación dirigida por persona de competencia notoria y avalada por un catedrático.

### Facultad de Farmacia

premiendo Microbiología aplicada; Análisis clínico; Farmacia práctica (comprendiendo el estudio de las Farmacopeas y de la legislación).

#### EXAMENES

Los exámenes se efectuarán por grupos en el número y bajo la ordenación y normas que el Reglamento de estudios fije.

Después de aprobados los exámenes de grupos y antes de verificarse el examen de reválida, el graduado acreditará haber hecho prácticas durante un año en una oficina de farmacia abierta al público.

El examen de reválida comprenderá cuatro partes:

- 1) Preparación de medicamentos.
- 2) Dispensación de una prescripción.
- 3) Análisis de un medicamento.
- 4) Análisis de un alimento o de un producto biológico (sangre, orina, etc.).

El traslado de una Facultad a otra no podrá efectuarse hasta obtener la aprobación de un grupo, a menos que el aspirante se someta de nuevo al examen de ingreso en la que desee continuar sus estudios.

comprenderá los estudios fundamentales o básicos de la profesión: Anatomía, Histología, Anatomía patológica, Fisiología, Farmacología, Microbiología. La segunda los de carácter patológico, referentes al diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades de los animales: Patología interna, Traumatología, Higiene, La tercera, los relacionados con la actividad industrial: Zootecnia, Industrias rurales y agropecuarias. Las tres pruebas se realizarán en el orden indicado y después de aprobada la última se otorgará el título de Licenciado en Veterinaria.

Las Facultades, etc., podrán ser autorizadas por el ministerio para organizar cursos complementarios de extensión o de aplicación.

#### LOS ACTUALES VETERINARIOS

Los veterinarios actuales tendrán los mismos derechos profesionales que los nuevos licenciados; pero para obtener este título tendrán que realizar un examen de conjunto que verse principalmente sobre aquellas mate-

# TEATROS Y CINES

## CARTELERAS

ESPAÑOL (Xirgu - Borrás).—6,30 y 10,30: Leonor de Aquitania. Gran éxito de Joaquín Dicenta.

**CALDERON (Compañía Lírica Titular).** A las 6,30 (precios populares), "Luisa Fernanda". 10,30, "Xuanón" (éxito clamoroso).

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30: Katuska; 10,30 (éxito enorme): La Isla de las Perlas. (Enriqueta Serrano, María Vallojera, Sirvent y Hertogs.) Butacas 3 pesetas. Entresuelo 2, y principal 1.

## COLISEUM

HOY

Butacas, 3 pesetas

Entresuelo, 2 pesetas

Principal, 1 peseta

TARDE:

**Katuska**

NOCHE:

**La Isla de las Perlas**

IDEAL.—6,30: Las rayas de la mano y La barbiana; 10,30: La revoltosa y La verbena de la Paloma.

BEATRIZ. (Tel. 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30: Bodas de sangre. (Éxito formidable.)

HOY LUNES, 20

reaparece en

**BARCELO**

Ramón Navarro en

**El hijo del destino**

MARIA ISABEL.—A las 6,30: El niño de las coles (últimas representaciones). A las 10,30: Cuidado con el amor. Formidable éxito cómico de Arniches.

## PROYECCIONES

HOY LUNES

**DIABLOS CELESTIALES**

comedia de aviación

por SPENCER TRACY

y WILLIAM BOYD

rias nuevas que figuren en los planes de estudio de la Licenciatura.

#### GRADO DE DOCTOR

La Licenciatura será indispensable para aspirar al grado de Doctor. Este se obtendrá conforme a las normas generales que a este respecto han sido reiteradas en el proyecto de ley. Y este grado se exigirá para poder obtener las cátedras por oposición o por concurso de las Facultades de Veterinaria.

LARA.—6,30: Lo que hablan las mujeres. (3 pesetas butaca.); 10,30 (butaca 5 pesetas): Siete Puñales.

MUNOZ SECA.—6,30: Morritos y El padrón municipal. Noche, no hay función.

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30: Las dichosas faldas (popular 3 pesetas butaca); a las 10,30: La novia de Reverte. (Butaca 5 pesetas.)



## Próximo ESTRENO Alma libre

por

**Norma Shearer**

**Clark Gable**

**Lionel Barrymore**

Ultimos días de



COMEDIA.—A las 6,30 (Compañía Lola Membrives): Teresa de Jesús. A las 10,30 (Compañía titular. Popular 3 pesetas butaca): ¿Sería usted capaz de quererme?

**ZARZUELA. 6,30, 10,30, espectáculo de señoras: "Los chorros del oro".** Pepa la frescachona y la revista internacional Blue-Jazz-Ladies. Orquesta célebre de 14 señoritas.

**PAVON. 6,30 "¿Qué pasa en Cádiz?"** (por Celia Gámez). 10,45, "Las tentaciones" (¡¡triumfo!!)

**MARAVILLAS. 6,30, "¡Ahí va la liebre!"** 10,45, "Los jardines del pecado" (exitazo).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: Los mártires de Alcalá (éxito inmensurable de risa).

LARA. "SIETE PUÑALES". EXITO

# CINE BELLAS ARTES

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES  
(Empresa particular). Teléfono 95092

Sesión continua de tres tarde a una madrugada.

Hoy, a las cuatro de la tarde, cambio de programa.

Los señores espectadores de las tres de la tarde podrán por el mismo precio, ver el programa de estreno.

- 1.° Curiosidades y Rarezas del mundo.
- 2.° Noticiario Fox sonoro.
- 3.° Cielos sicilianos, y la maravillosa película documental española, primera en su género.

## LA CARPA PLATEADA, PRINCESA DE NUESTROS RIOS

CERVANTES (Loreto-Chicote). 6,30 y 10,30: Irredentos.  
FUENCARRAL (Compañía Re-ristas Lino Rodríguez-Laura Píñillos).—6,30 y 10,30: ¡Cómo están las mujeres! (exitazo). Butacas 1,50, 2 y 3 pesetas.  
ROMEA.—6,45 (popular 3 pesetas butaca): La pipa de oro, por Margarita Carbajal; 10,45: ¡Gol! (El campeón de las revistas.)

### Cine Avenida

#### DOLORES DEL RIO EN LA PALOMA



con Leo Carron y Norman Foster  
Hoy estreno  
MARTIN.—A las 6,45 y 10,45: Mi mamá política y Piezas de recambio.  
ALKAZAR (Cine sonoro). -- A las 5, 7 y 10,45: Clara Bow en Sangre roja (éxito formidable).  
CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836).—6,30 y 10,30: Programa garantizado número 12, 14 de julio. (Selecciones Filmófono.) Grandioso éxito.

### CINEMA BILBAO

Raúl Roulien, único superviviente de la "varonitis", entrará triunfante con Rosita Moreno en la segunda semana de  
**El último varón sobre la tierra**  
ES UN "FILM" FOX

CINE DE LA PRENSA (Teléfono 1990).—6,30 y 10,30: Los diablos de las cumbres. (Estreno.)  
MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: La línea general.  
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30. Volga, Volga.

### ROYALTY Buenas noticias por BESSIE LOVE

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, estreno La Paloma, la mejor creación dramática de Dolores del Río. Complementos, por Charlot.  
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30. Lunes, popular, Por la libertad.  
CINEMA ARGUELES.—6,30 y 10,30. La casa de los muertos.  
CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30. Lunes, popular. Champ.

pañol, por Ernesto Vilches, María Alba y Juan de Landa).

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30. La más humana comedia cinematográfica. La usurpadora. Butaca, 2 y 1,75 pesetas.

### TIVOLI. A las 6,30 y 10,30, "La confidente", por Claudette Colbert.

CINE PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—A las 6,30 y 10,30, Diablos celestiales (la película más cómica y de más gracia, basada en la Aviación).

CINEMA EUROPA (nuevo equipo sonoro).—A las 6,45 y 10,30, El hombre y el monstruo (hablada en español).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Violetas imperiales (Raquel Meller).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30. Una canción, un beso, una mujer (Gustavo Frohlich y Marta Eggerth).

CINE TETUAN.—A las 7, 10,15. Al Capone (la película que más éxitos ha conseguido por su interesante argumento de la vida de los "gangsters").

SAN CARLOS (teléfono 72827). A las 6,30 y 10,30, estreno, Chandú (una fantasía oriental).

### FIGARO. Tel. 93741. 6,30 y 10,30, "Hombres sin miedo" (segunda semana).

FRONTON JALAI. A las 4 tarde, corriente. Primero, a remonte: Pasieguito y Errezábal contra Lasa y Vega. Segundo, a pala: Fernández y Eloorrio contra Gallarta II y Pérez.

### FRONTON MADRID. Tarde y noche grandes partidos por señoritas raquetistas.

### LARA. "SIETE PUÑALES". EXITO

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. Lunes, popular. Calles de New York.

ACTUALIDADES. 11 mañana a 1,30 madrugada (continua; butaca, una peseta). Paramount gráfico, "La Rusia de ayer y de hoy" (segunda semana). Noticiarios Eclair y Paramount (informaciones mundiales). "Papá Noel" (divertidísimo dibujo sonoro en colores).

### Exito enorme en el

## CINE ALKAZAR

### de "SANGRE ROJA"

la mejor creación de Clara Bow

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche. El último varón sobre la tierra. (Segunda semana).

LATINA (Cine sonoro).—6 y 10,15. Dos interesantes superproducciones: Los titanes del bosque. Me voy a París, y otras.

Jueves, El hombre que asesinó (hablada en castellano, por Rosita Morenc y Ricardo Puga).

PARDINAS.—(Populares, butaca, 0,75). 6,30 y 10,30. Su última noche (totalmente hablada en es-

### UN NOMBRAMIENTO

El ministro de Obras públicas ha firmado el nombramiento de jefe del personal del ministerio a favor del funcionario del mismo don Felicísimo Gallego.

La elección ha sido muy bien acogida.

### ASTORIA HOY LUNES, NOCHE, EN FIESTA DE GALA, PRESENTACION DE



La obra más discutida, justamente por ser la más indiscutible...  
Un film PARAMOUNT

### El Círculo de la Unión Mercantil organiza un homenaje a Linares Rivas

Para solemnizar la función inaugural del Cuadro Artístico del Círculo de la Unión Mercantil, a cuya entidad pertenece don Manuel Linares Rivas como socio de honor desde el estreno de su magnífica comedia "Cobardías", obra en la que, como es sabido, exalta la figura del comerciante moderno, el próximo domingo día 26, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro María Guerrero un interesante festival.

El teatro estará adornado con una magnífica colección de mantones de la Casa Jiménez y con reposteros del Círculo de la Unión Mercantil.

Las entradas serán por invitación, y pueden solicitarse en la Conserjería del Círculo todos los días, de siete a nueve y de diez a doce de la noche.

### Un almuerzo popular al señor López Dóriga

La Comisión organizadora de este homenaje comunica a todos los simpatizantes que ya está ultimado el sitio donde se celebrará el acto.

Este será en un restaurante de Cuatro Caminos.

Se ruega a todo el que desee tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, se sirva retirarlas hasta el día 23: Casa del Pueblo (Comisión administrativa), Ateneo de Madrid

Acción Republicana (Preciados, 9).

### Un Consejo de guerra en Toledo por los sucesos de Santa Cruz de la Zarza

Mañana martes se celebrará el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra varios vecinos de Santa Cruz de la Zarza, por el supuesto delito de agresión a la Guardia civil.

Como se recordará, el día 5 de junio de 1931 se había anunciado en el referido pueblo un acto público de homenaje a su paisano, el entonces gobernador civil de Madrid don Emilio Palomo, y en el que habían de tomar parte también el diputado por Toledo, entonces alcalde de la ciudad, señor Ballester Gozalvo, y el gobernador civil de la provincia, hoy director general de Industria, señor Botella Pérez.

A las diez de la noche, cuando había comenzado el acto y el público llenaba por completo la plaza del pueblo, se produjo un incidente en el que intervino la Guardia civil, que hizo uso de las armas. Ello dió lugar a que se siguiera procedimiento contra varios paisanos, a quienes el fiscal acusa de agresión a la Guardia civil.

La defensa de todos los procesados está a cargo del diputado por Toledo y abogado de dicho Colegio señor Ballester Gozalvo, quien en su escrito de defensa solicita la libre absolución de sus defendidos. Existe gran expectación por conocer el resultado de la vista. Unión Republicana Femenina (Marqués de Cubas, 23) y Círculo Radical Socialista (plaza del Callao, 4) y en Fernanfior, 8, Comité Nacional R. R. S.

### Seguro de Accidentes del Trabajo

EN 1.º DE ABRIL próximo empieza la OBLIGACION legal PARA TODOS LOS PATRONOS de asegurar a sus obreros, empleados, mancebos y viajantes, contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

"LA PRESERVATRICE" ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidentes del trabajo, o sea:

- MUERTE
- INCAPACIDAD PERMANENTE
- INCAPACIDAD TEMPORAL Y ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA

en un solo contrato. Para informes y presupuestos, dirigirse a la Delegación de la Compañía en Madrid. CALLE DE ALCALA, NUM. 16, PRAL. TELEFONO 11028.



### Banco de Crédito Local de España

#### PAGO DE CUPONES

Venciendo en 31 de marzo y 1.º de abril próximo los cupones de los Bonos y Cédulas emitidos por este Banco, se avisa a los señores poseedores de dichos valores que, a partir de las indicadas fechas, se pagarán, respectivamente, a razón de: Ptas. 6,531 líquidas por cupón los de Bonos Exposición Internacional 6 por 100.

- " 5,451 ídem ídem los de Cédulas Interprovinciales 5 por 100.
- " 6,537 ídem ídem los de Cédulas Interprovinciales 6 por 100.
- " 6,56 ídem ídem los de Cédulas 6 por 100.
- " 6,016 ídem ídem los de Cédulas 5,50 por 100.
- " 7,235 ídem ídem los de Cédulas 6 por 100, emisión 1932.
- " 6,187 ídem ídem los de Cédulas 5 y medio por 100, emisión 1932 con lotes.

La presentación de los cupones podrá hacerse en las siguientes entidades bancarias y en sus Agencias y Sucursales: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Señores Soler y Torra Hermanos, Banco Hispano Colonial, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Banco Pastor, Banco Central, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco de Santander, Banco de Aragón, Banco de Crédito de Zaragoza, Banco Mercantil de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, Banca March, Banco Herrero, Banco Castellano y Banco Gijonés de Crédito.

También se harán efectivos en las Oficinas de este Banco, Salón del Prado, número 4.

Madrid, 15 de marzo de 1933.—El secretario general, Fernando García de Leániz.

LOS DEPORTES

Madrid, Oviedo y Sabadell, vencedores de la Liga en sus respectivas divisiones

Mientras el Madrid derrotó copiosamente al Arenas en Chamartín, el Athletic perdía en Oviedo la posibilidad del ascenso a la Primera División. El Sabadell derrotó al Zaragoza en el campo de éste. Sólo queda por dilucidar el puesto de colista de la Primera División

PRIMERA DIVISION

Ya de hecho ha renovado el Madrid su título de campeón de la Liga. Se lo aseguró ayer tarde al batir concluyentemente al Arenas. Nada más justo que este nuevo galardón que obtiene el glorioso Club madrileño. En el curso del campeonato liguero ha puesto en evidencia que es, hoy por hoy, el mejor equipo de cuantos forman en el grupo de honor. Ahí está si no, para demostrarlo, el cuadro de clasificación, que por hablar por sí solo, ahorra todo género de comentarios. Ahora a esperar tranquilos la pugna con los campeones de España el próximo domingo, aunque los vascos vendrán, sin duda, decididos a sacarse la espina que el Madrid les metió en San Mamés. Por lo pronto, ayer demostraron los bilbaínos, al vencer al Valencia por el mismo tanteo que el Madrid al Arenas, que están a punto.

A pesar de su sabor clásico, el Español y Barcelona careció por completo de interés. Su resultado de victoria española por la mínima diferencia deja una vez más en interrogante la pretendida superioridad de uno de los equipos.

Para la última jornada hay que dejar la designación del puesto de colista. Vencido ayer el Alavés por el Betis, la emoción queda para el encuentro que habrán de jugar el domingo próximo alaveses y valencianos. Los de Vitoria tienen a su favor jugar en Mendizorrotza y los del Turia el que un empate les libra del descenso. Partido duro y competido en puertas

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Madrid .....	17	13	2	2	49	16	28
Athletic B. ...	17	12	0	5	62	29	24
Español .....	17	10	2	5	32	28	22
Barcelona ....	17	7	4	6	38	30	18
Betis .....	17	5	5	7	29	44	15
Donostia .....	17	6	3	8	41	41	15
Racing .....	17	6	1	10	42	54	13
Valencia .....	17	4	4	9	33	52	12
Arenas .....	17	4	4	9	33	44	12
Alavés .....	17	5	1	11	20	41	11

El Madrid se asegura el título de campeón al vencer por 3-2 al Arenas en Chamartín

Ya tenemos campeón de la primera división. El Madrid se aseguró con una rotunda victoria sobre el Arenas el título que ya consiguió la temporada anterior. El encuentro jugado ayer en Chamartín, ante una regular asistencia de aficionados, tenía el interés de que los madrileños, al vencer, podían ver con tranquilidad su próximo encuentro con los campeones de España, y el de que de ganar el Arenas, este equipo se alejaba de toda posibilidad de ocupar el puesto de colista.

El partido tuvo dos características bien distintas. Fué la primera parte de mal juego, en el que el Arenas, jugando arduamente, asediaba al trío defensivo internacional, que se desenvolvía con su habitual seguridad, alejando toda posibilidad de que su puerta fuese franqueada. Y mientras tanto la línea delantera "merengue", que se encontraba con más frecuencia, que su contraria

ante la "meta" enemiga, daba poca sensación de peligro por la dificultad que en el "chut" tenían sus elementos, principalmente Olivares e Hilario. Terminada esta parte con dos a uno a favor de los blancos, comenzó la segunda, adelantándose el Madrid de manera rotunda en el marcador. Y fué en esta parte, a pesar de que el triunfo madrileño no ofrecía ya dudas, cuando el partido adquirió un mayor interés para el espectador.

De siempre es sabido que el Arenas no se entrega fácilmente a su adversario. Ayer, con seis "goals" en contra, supo mantener vivo el interés de la lucha y poner en muchas ocasiones en aprieto el reducto madridista, que tuvo una vez más en Zamora un formidable guardador.

La victoria madridista fué brillante, porque casi todos los tantos marcados fueron producto de jugadas magníficas, elaboradas por Luis Regueiro, que tuvo una tarde triunfal. Apresurémonos a decir, sin embargo, que el guardameta arenero, Eguzquiza, distó mucho de tener una actuación eficiente, y que varios de los balones que visitaron sus mallas pudieron haber sido detenidos. No obstante, hubo otros magníficos tiros que se estrellaron en el larguero, y que pudieron ser otros tantos "goals".

Del juego ardoroso del Arenas es su característica la rapidez de sus movimientos, que permiten desplazarse rápidamente a sus jugadores, desbordando a sus contrarios, que se encuentran entonces en difícil situación de alejar el peligro. Emilin, el extremo izquierdo, es, sin duda, el jugador de más clase del once. También Iriondo cubre perfectamente el centro del ataque, imprimiéndole entusiasmo y coraje. Calvo es un excelente medio, que ayuda a la perfección al veterano Urresti, en el que se notan las facultades perdidas.

Del Madrid todos tuvieron ocasión de lucirse. Destaquemos a Zamora, que realizó tres o cuatro paradas estupendas, entre ellas una a un "penalty" que se vió obligado a hacer Quincoces para que un cabezazo de Iriondo no se convirtiera en el tercer tanto. Ciriaco-Quincoces dieron una prueba más de la regularidad que preside siempre su labor. Fué Pedro Regueiro el mejor de la línea media, donde Valle flotó con frecuencia. En la delantera, excelente el ala derecha, trabajadora y entusiasta la izquierda y deficiente el centro.

Arbitró a satisfacción de todos el catalán Vilalta, a quien no puede ponerse otro pero que el de parar con frecuencia el juego, cosa a que nos tiene acostumbrados el conocido "referé".

Los primeros en marcar fueron los madridistas, cuando apenas iban veinte minutos de juego. Una mano de Arrieta fuera del área lanzó directamente Hilario con un tiro fortísimo y colocado, que Eguzquiza no pudo detener. El

Lea usted "La Hoja Oficial"

empate del Arenas fueron dos tiros sucesivos de Rivero; el primero se estrelló en el palo y el rechace, también después de dar en el larguero, llegó al fondo de la red. De saque de centro Regueiro avanzó rapidísimamente en combinación con Eugenio; el centro del primero fué a Olivares, quien devolvió al interior derecha internacional, que, de tiro potentísimo por alto, marcó el segundo "goal".

En el primer minuto de la segunda parte se marcó el tercer "goal". Olivares, desde el centro adelantó el esférico a Lazcano, que se internó rápidamente. Eguzquiza se embarulló al intentar el despeje, y el balón llegó totalmente al fondo de la portería. El cuarto se produjo a consecuencia de una falta a Lazcano, que sacó el propio jugador y que remató flojamente regueiro, pasando el balón por debajo de la mano de Eguzquiza. El quinto y sexto los marcó Olivares, rematando dos magníficos servicios de Regueiro.

El Arenas, lejos de desmorilizarse por el amplio tanteo, ataca con tesón, e Iriondo remata de cabeza un gran centro de Teófilo, sin que Zamora pueda hacer nada por evitar el tanto. Después de unos momentos de acoso, en los que lanzan un "penalty", el Madrid vuelve a hacerse dueño de la situación.

El séptimo tanto es obra de Regueiro, de un tiro por alto angulado, y el octavo y último, lo marca Hilario, al remate de un servicio de Olivares.

Los equipos fueron: Madrid: Zamora, Ciriaco—Quincoces, Regueiro—Valle—Gurruchaga, Eugenio—Regueiro—Olivares—Hilario—Lazcano.

Arenas: Eguzquiza, Eguzquiza—Arrieta, Calvo—Urresti—Villagra, Teófilo—Rivero—Iriondo Barrios—Emilin.

Betis, 3; Alavés, 1

SEVILLA, 19.—Bajo el arbitraje acertado del catalán Arribas contendieron, en el campo del Patronato, el Betis y el Alavés.

El partido fué francamente malo. Los andaluces no tuvieron necesidad de emplearse para obtener el triunfo, porque el equipo de Vitoria, a pesar de estar muy necesitado de los puntos, no dió sensación de peligro.

Terminó el primer tiempo con empate a uno. Marcó en primer lugar el vitoriano Undabarrena, y Adolfo logró el "goal" de la igualdad.

Después del descanso, Capillas consiguió el segundo y tercer tanto del Betis.

Donostia, 8; Racing, 0

SAN SEBASTIAN, 19.—Con facilidad y amplitud derrotó el Donostia al Racing cántabro en el campo de Atocha, en un partido carente de lucha, pues durante todo su desarrollo los guipuzcoanos dominaron insistentemente, y, por contra, los santanderinos no ofrecieron en ningún momento jugadas de peligro.

En la primera parte se marcaron tres "goals", conseguidos por Tolete, Urtizberea y Civero, por este orden.

Reanudado el juego, el guardameta cántabro, Solá, lesionado en el primer tiempo, fué sustituido y

SEGUNDA DIVISION

Todo está resuelto en este grupo. El Oviedo, al derrotar por amplio margen al Athletic madrileño, ya tiene conseguido el anhelado ascenso. Fué el partido de Buenavista la nota más interesante de la jornada de ayer. De él publicamos una extensa reseña, a la que remitimos al lector.

El Oviedo se ha hecho merecedor del ascenso. Igual que el Madrid en la primera, es el equipo más regular de la Segunda División, como lo consigna el cuadro que abajo se inserta.

El puesto de colista, adjudicado desde los primeros encuentros al Castellón, restó por completo interés a los demás partidos jugados ayer.

Como podrá observar el lector, hemos adjudicado a los respectivos enemigos del Club colista los dos puntos de los partidos no jugados por el Castellón en su campo, excepto en el caso del Caste-

por Jáuregui. Los jugadores locales no cejaron en su asedio al terreno de sus contrarios, logrando franquear la meta cinco veces más.

Urtizberea fué el autor del cuarto, quinto, sexto y octavo tantos, e Insausti marcó el séptimo.

Arbitró deficientemente el catalán Comorera.

Athletic, 8; Valencia, 2

BILBAO, 19.—A pesar del copioso tanteo, el Valencia opuso bastante resistencia al Athletic bilbaíno en el encuentro jugado en el terreno de San Mamés. Lo ocurrido fué que mientras los campeones supieron resolver con oportunidad y acierto sus ataques, los levantinos fueron torpes en el remate.

El primer tiempo terminó tres a cero a favor del Athletic. Los dos primeros tantos los marcó Bata, y el tercero, Unamuno.

A poco de iniciado el segundo tiempo, Unamuno marcó el cuarto "goal". Se impuso entonces el Valencia y se anotó sus dos tantos, obra de Vilanova y Navarro.

Volvió a imponerse el Athletic, y Gorostiza marcó el quinto "goal" y Unamuno los tres restantes.

Dirigió la lucha con acierto Ostalé.

Español, 2; Barcelona, 1

BARCELONA, 19.—En el campo de la carretera de Sarriá se enfrentaron por cuarta vez en esta temporada los ases catalanes Español y Barcelona. Como siempre que juegan estos equipos, asistió al encuentro numeroso público.

El partido careció de interés, y desde el primer momento se impusieron los españolistas, cuya victoria es justa.

En el primer tiempo se anuló justamente un tanto marcado por Edelmiro. El Barcelona marcó por mediación de Parera, y así se llegó al descanso.

Reanudado el juego, Coello logró primero el tanto del empate luego el de la victoria.

llón-Celta, que fué aplazado por la Federación Nacional.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Oviedo .....	17	12	2	3	56	24	28
Athletic M. ...	17	9	4	4	39	35	22
Unión .....	17	9	1	7	49	34	19
Dep. Cor. ....	17	8	3	6	37	37	19
Murcia .....	17	8	2	7	31	40	18
Sporting .....	17	8	2	7	49	39	18
Celta .....	16	7	1	8	35	36	15
Osasuna .....	17	6	3	8	45	47	15
Sevilla .....	17	5	2	10	28	37	12
Castellón .....	16	2	0	14	14	54	4

El Athletic perdió las posibilidades de ascenso al perder ante el Oviedo por 5-1

OVIEDO, 19.—La expectación despertada por el encuentro Oviedo-Athletic fué enorme. De toda Asturias y de Madrid llegaron muchísimos aficionados. El estadio de Buenavista presentaba un magnífico aspecto.

Rotundo fué el triunfo del equipo ovetense, que asciende a la primera División con una ejecutoria magnífica, pero en su éxito tuvo parte tanto como su excelente actuación los desaciertos del contrario.

Teniendo en cuenta que un conjunto lo son todos sus jugadores, podemos decir que el madrileño erró ayer toda la tarde. Para nada valió que medios, defensas y el portero se empleasen con buen estilo y excelente voluntad, porque sus afanes no se vieron nunca correspondidos por la línea que les precedía. La delantera madrileña ayer tarde, en Buenavista, no hizo nada. Rubio no quiso trabajar, y no se le vió: Guijarro y Buiria no quisieron dejar en ridículo a su delantero centro, y tampoco se emplearon. Su afán fué casi inadvertido. Amunátegui, cuando intervino, fué para demostrar que mejor era que no hiciera. Y sólo Marín fué el nombre con alma en la línea atlética de ataque. De él partieron los pocos peligros que llegaron a Oscar. Intervino éste seis o siete veces en toda la tarde. Y claro, como era el mejor y la fortuna no estaba ayer de cara al Athletic, fué este jugador el que se lesionó cuando la primera parte acababa. Reapareció en el segundo tiempo, pero ya sus facultades mermadas no le permitieron hacer gran cosa.

Los medios madrileños cumplieron. Fué el mejor Castillo, a pesar de que hizo notar mucho su juego duro. Los zagueros madrileños, al igual que Vidal, estuvieron a gran altura. No se les puede achacar la derrota. Intervinieron siempre con acierto y energía.

En cambio, el Oviedo, con excelente tesón y desatendiendo aquella circunstancia, se lanzó desde el primer momento al desmoronamiento de su rival, y lo consiguió plenamente a fuerza de entusiasmo y a fuerza de "goals". En justicia, hemos de consignar que hasta después del tercer tanto no bajó algo la moral de los madrileños, que ayer la tuvieron. Steimborn realizó un arbitraje enérgico, sin consentir desmanes

unos ni a otros. La decisión tomada al asturiano. Repelió éste la que adoptó en el segundo tiempo de expulsar a Castillo y a Gallart fué muy justa.

Durante todo el primer tiempo dominó el Oviedo únicamente. El portero athlético realizó frecuentes y excelentes paradas. A los once minutos, en una jugada iniciada por Sirio, intervinieron Gallart, Lángara, Gale y Casuco, que chutó la pelota. Rechazada ésta por Vidal, la conquistó Gale para batirle.

Hubo varios remates, y Gale hizo el definitivo a las mallas blancas. El tercer "goal" del Oviedo fué otro golpe franco tirado contra el Athletic. Lanzó la pelota Chus, y Vidal saltó a destiempo. Tras un gran lío ante la puerta athlética, en que cayeron los defensores y los atacantes mezclados y que salvó Mendaro, Inciarte cogió la pelota, corrió su línea, dribló a varios contrarios, se internó y de fuerte "chut" marcó el cuarto "goal", cuando iban treinta minutos de juego.

En la reaparición, el Oviedo se empleó con mucho menos coraje y con completa tranquilidad, decayendo el interés de la lucha. No obstante, hacia pocos momentos que el juego se había iniciado cuando un centro de Casuco lo remató Inciarte a las mallas madrileñas. Intentó luego el Athletic reaccionar, aprovechando el afloje de los contrarios, y a pesar de la desgana de su delantera, y a los veintisiete minutos se produjo, por fin, el "goal" que salvaba el honor. Fué una combinación de Buiría y Rubio, que acabó en "chut" a placer de éste. Cuando faltaban ocho minutos, Castillo y Gallart se disputaban una pelota. Cayó el madrileño al suelo, y desde allí tiró una pa-

agresión a puñetazos, y se originó el barullo, liándose unos jugadores con otros. Varios guardias de Asalto consiguieron restablecer la paz, y Steimbom adoptó la decisión de expulsarlos. Poco después acababa la lucha con juego igualado.

**Equipos:**  
Athletic: Vidal; Corral, Mendaro; Rey, Castillo, Vigueras, Marín, Guijarro, Rubio, Buiría y Amunárriz.

Oviedo: Oscar; Caliche, Sión; Mugarra, Sirio, Chus; Casuco, Gallar, Lángara, Gale e Inciarte.

**Celta, 4; Deportivo, 1**

VIGO, 19.—Al partido Celta-Deportivo, jugado en el Stadium de Balaidos acudió mucho público. El equipo vigués se anotó una merecida victoria, que se decidió en el primer tiempo, en el que el buen juego de los locales se impuso netamente.

Cuatro a cero terminó la primera parte, que fué de dominio intensísimo del Celta. Marcaron Machicha y Nicha, dos veces cada uno.

En el segundo tiempo, de juego nivelado, Ferrán logró el tanto del honor de los coruñeses.

Escartín arbitró excelentemente.

**Murcia, 2; Unión de Irún, 1**

MURCIA, 19.—En su campo de La Condomina, el Murcia venció al Irún por dos tantos a uno.

El primer tiempo fué de dominio alterno, y terminó sin que se inaugurara el marcador.

Julio, rematando un centro de Sornichero, marcó el primero del Murcia. Empató el Irún por obra del nuevo internacional Eñicegui, y Zamora logró el tanto de la victoria.

Arbitró bien Medina.

**Tercera División**

**Zaragoza, 1; Sabadell, 2**

ZARAGOZA, 19.—Un gran lleno en el campo de Torrero, en el que jugaron el club titular y el Sabadell en partido final de la tercera división.

En el primer tiempo dominaron los zaragozanos, que marcaron un tanto, por ninguno de sus contrarios. Se produjo el "goal" a los veinte minutos, en un tiro de lejos de Bilbao, que sorprendió al portero del Sabadell.

La segunda parte fué muy igualada y disputada, hasta que, a los veinticinco minutos, Calvet logró el empate. Entonces se desmoralizaron los aragoneses, que ya no tuvieron dificultad en conseguir el tanto de la victoria, marcado por Rubiés.

Arbitró excelentemente Melcón.

**Un banquete en homenaje al Madrid**

Con objeto de festejar al equipo del Madrid F. C., que tan brillantemente ha obtenido por segunda y consecutiva vez el título de campeón de la Liga de la Primera División, un grupo de entusiastas del Club merengue ha organizado, bajo el patrocinio de la Directiva, un banquete en homenaje de sus jugadores.

Consistirá el acto, que promete resultar brillantísimo, en un banquete que se celebrará el próximo lunes 27, en el Círculo de Bellas Artes, y en el que Federico García Sanchiz deleitará a los comensales con una de sus amenas charlas.

La falta de espacio nos impide publicar el manifiesto que la Comisión organizadora dirige a los simpatizantes con el glorioso Club.

Es de esperar que asista un número considerable de aficionados al

deporte del balón redondo. Las tarjetas, al precio de 13,50, pueden recogerse en el Madrid F. C. y Círculo de Bellas Artes.

**HOCKEY**

**Las semifinales del campeonato de España**

**Tarrasa, 3; Athletic Bilbao, 0**

TARRASA, 19.—El Tarrasa venció rotundamente al Athletic bilbaíno en la semifinal del campeonato de España jugada esta mañana.

Los tantos de los catalanes los marcaron Valduella, Barceló y Roig.

**Valencia, 1; Athletic Madrid, 1**

VALENCIA, 19.—Con asistencia de mucho público jugaron en Mestalla el Valencia y el Athletic para el campeonato de España de "hockey".

El tanto de los valencianos lo marcó Serrano en el primer tiempo; en el segundo, Bernabé Chavarri logró el empate.

Prorrogado el tiempo reglamentario, subsistió el resultado de empate a uno.

**BASKET BALL**

Ayer por la mañana se inauguró en el Stádium Metropolitano el campo de "basket" de la Agrupación Deportiva Municipal. Lucharon el regimiento número 31 y la Agrupación. Venció ésta por trece a seis. El encuentro fué excelentemente arbitrado por don Heliodoro Ruiz.

En el campo de Chamartín, el Madrid venció al Rayo por catorce a once.

Y en el terreno del Athletic, este Club fué vencido por el América por veintitrés a seis.

**CICLISMO**

**Inauguración de la temporada madrileña**

Ayer mañana dió comienzo el programa organizado por la U. V. E. para la actual temporada.

La primera prueba consistía en una carrera de cien kilómetros sobre el recorrido Fuencarral, Manzanares, Villalba, Torrelodones, Madrid.

La clasificación fué:  
1, Francisco Llana, en 3 horas 20 minutos 36 segundos.

2, Regino Toledo, a un segundo del anterior.  
3, Vicente Carretero, a un segundo un quinto del primero.  
4, Julián Barrendero.  
5, Carlos López de la Torre.

**Expedición turística checoslovaca en España**

Ha llegado a Madrid una expedición turística checoslovaca, de regreso de un largo viaje por África del Norte, emprendido hace más de un mes, atravesando Italia, Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos.

Todo este viaje ha sido efectuado en unos minúsculos automóviles de dos plazas y de dos cilindros.

Hasta ahora, los automovilistas han recorrido unos 10.000 kilómetros, a pesar de las dificultades del camino en Trípoli y Túnez.

Los intrépidos turistas, entre los que hay una señora, han expresado su gran satisfacción por las magníficas carreteras en España y por la cortesía general con que han sido siempre tratados.

**CIUDAD UNIVERSITARIA**

sorteo 11 de mayo

ayudar a la ciudad universitaria es hacer obra de cultura nacional

premio mayor 7.500.000 pts.

QUESADA HOYO

# En Valencia el pueblo y ciento treinta mil forasteros dan inusitada animación a la víspera y fiestas de las fallas de San José

VALENCIA, 19.—Nunca mejor aplicado el refrán "de la fiesta, la víspera". En esta ciudad se han aglomerado millares y millares de forasteros de todas las regiones de España y bastantes extranjeros. Desde Barcelona llegaron en los autobuses unos grupos de alemanes que vienen desde Berlín atraídos por las fallas. Esta multitud que llena Valencia hizo difícilísima la circulación por las calles aún a horas muy avanzadas de la madrugada. Durante todo el día de ayer sábado llegaron autocars, "autos" y trenes desde distintos puntos de España. El Patronato Nacional del Turismo calcula en 130.000 los forasteros

El tren fallero que salió de Madrid, organizado por la Casa Regional Valenciana y el periódico "Luz" transportó 800 viajeros e hizo un excelente viaje, gracias al buen material y a la perfecta organización. Es digna de elogio la labor realizada por el directivo de la Asociación de la Prensa de Madrid y redactor de "Luz" señor Sanchiz Zabalza, por el señor Cabrera y otros directivos de la Casa Regional Valenciana, quienes desde el primer momento, acertadamente secundados por la Juventud de la Casa Regional Valenciana, se preocuparon de dar facilidades a los falleros.

El señor Llorca, director de la escuela nacional "Giner de los Ríos", había seleccionado 50 niños de diversos establecimientos docentes, a los que enseñó canciones valencianas, que entonaron en la estación, a la salida, y durante el viaje.

Al llegar a Alcázar de San Juan, el profesor y los escolares remitieron un telegrama al alcalde de Valencia. Pasada La Encina, la Junta directiva de la Casa Regional Valenciana se reunió en un departamento de cabeza del tren, celebrando sesión, con motivo de haber entrado en tierra levantina. Presidió el señor Albiñana Mompó, y actuó de secretario el señor Sanchiz Zabalza. Asistieron a esta reunión los señores Llorca, Cabrera, Genovés, Jiménez, Guillot, Menén y Viguel.

Abierta la sesión, el presidente pronunció un elocuente discurso de exaltación de la tierra levantina. Recordó las figuras más salientes de la tierra y dedicó brillantes párrafos a Blasco Ibáñez, y merecidos elogios a Rivera, "El Españolito", Juan de Juanes, Sorolla, Giner y Benlliure. A las diez y media de la noche llegó el tren a Valencia. En la estación esperaban a los viajeros autoridades municipales, Comisiones de Ferias y Fiestas, entidades turísticas y una banda de música. Los andenes y calles próximas ofrecían un imponente aspecto. Numeroso público aplaudía entusiasmado. Se dispararon tracas a los acordes de los himnos de la expedición y de Riego. El Ayuntamiento acordó considerar como huéspedes de honor a los escolares y al resto de la expedición, que fueron atendidos solícitamente.

### EL DOMINGO EN VALENCIA

Hoy domingo se vieron invadidas las calles por una multitud de forasteros desde las primeras horas de la mañana. Estos recorrieron las 73 fallas, instaladas en diversos lugares de la ciudad. La esplendidez del día hizo que la gente madrugase.

A las once se celebró en Manises la fiesta de aviación suspendi-

da días atrás a causa de la lluvia. Asistieron a la fiesta, entre otras personalidades, el subsecretario de Gobernación, señor Esplá; el director general de Aeronáutica y el gobernador civil, señor Doporto. Más de cuarenta aviones, de distintos aeródromos que aquí se concentraron, evolucionaron ante la multitud, que aplaudió los ejercicios acrobáticos que realizaron.

A la misma hora hubo en el puerto un festival náutico, patrocinado por el Ayuntamiento. También se vió concurridísimo. Por la tarde se celebró la corrida. A las siete se hizo entrega a las Bandas de música que han concurrido al certamen de los premios que alcanzaron en éste.

Luego, desde el balcón, presenciaron los muchachos la quema de las carrozas que circularon en la cabalgata del día 16. A las diez de la noche, en diversos puntos de la población, dieron conciertos las bandas de música. A las once se celebró en la Lonja un baile en honor de las Comisiones organizadoras de los viajeros falleros. A las doce en punto dió comienzo la "Crema" de las fallas, siendo presenciada por enorme público que llenaba las calles. A las doce y media, en la Asociación de la Prensa, se ofreció a los forasteros destacados una "bufirolá".

El Ayuntamiento obsequió esta tarde a los organizadores de los trenes falleros y las "mises" regionales que han asistido a las fiestas con un banquete en Las Arenas.

### TOROS EN MADRID

## Heridos en el ruedo y heridos en un tendido

La corrida de novillos celebrada ayer comenzó con una desgracia. Cayó sobre el tendido 7 una barandilla de la andanada cuarta, hiriendo a siete espectadores. Y con rasgos sombríos, que por fortuna no pasaron de rasgos, de sombras, continuó hasta casi el final.

El primer toro tropezó a Gómez Laine y al mejicano debutante; el segundo alcanzó, durante la faena de muleta, a Láinez, volteándole y derribándole, tirándole un pavoroso derrote cuando se hallaba en el suelo, salvándose el torero de una cornada por pegarse a la arena. Y el cuarto empuñó a Diego de los Reyes durante la faena de muleta, arrojándolo a la arena, donde le buscó y le alcanzó por la chaquetilla, zarrandeándole espantosamente. Pasó a la enfermería, donde le apreciaron varias contusiones.

De desgracia toda la corrida, que, artísticamente considerada, fué bastante pobre.

Diego de los Reyes toreó con el capote a su primero movido y despegado. Con la muleta empezó con varios rodillazos y siguió cerca y parado, aunque sin ligar faena.

Despachó al enemigo de una entera entrando con el brazo suelto. Al muletear a su segundo fué alcanzado, pasando a la enfermería. Despachó a este toro Gómez Laine, de un pinchazo hondo y una perpendicular, después de unos muleteos.

Laine, con el capote, toreó valentón a su primero y movidillo y vulgar a su segundo. Con la

## Habla el director de Seguridad

El señor director general de Seguridad, al recibirnos ayer, nos dió cuenta del alboroto acaecido en Tetuán de las Victorias.

Habían prohibido anteaer en Chamartín—nos dijo—una manifestación de carácter antifascista, pero en la mañana de ayer se organizaron algunos grupos de obreros, y uno de ellos, penetrando violentamente en una escuela de obreros católicos, produjo desperfectos en el mobiliario. Dada cuenta de lo que ocurría a la Dirección general de Seguridad, salió para Tetuán una sección de guardias de Asalto, que, afortunadamente, cuando llegó no se encontró en la precisión de intervenir.

Poco después pasaba por la carretera un guardia de Asalto, y se encontró frente a un grupo de extremistas, que comenzaron a denostarle. El guardia se vió en la precisión de disparar al aire dos veces su pistola para amedrentar a los alborotadores, que quisieron hacerle frente; al mismo tiempo se refugiaron en el cuartel de la Guardia civil, porque hasta allí le persiguieron. Avisado de lo que ocurría a la Dirección general de Seguridad, se enviaron refuerzos de Guardia civil y Asalto, y el orden quedó restablecido.

### NO HUBO MANIFESTACION ANTIFASCISTA

En cuanto al mitin efectuado en el Frontón Central—añadió el señor Andrés Casaus—, desde ayer se habían tomado las medidas de precaución convenientes para evitar una manifestación antifascista, anunciada para después del mitin.

### MUERTO AL AGREDIR A LA GUARDIA CIVIL

También dijónos el señor Andrés Casaus que en el pueblo de Luna, a consecuencia de que recientemente ha resultado muerto un guardia civil, una pareja del mismo Instituto venía vigilando en la casa del presunto autor de la muerte del guardia.

En la noche de ayer un guardia civil salió de la casa a la calle, quedando el otro solo con el vigilado. Entonces éste, al darse cuenta de que sólo tendría que luchar con un guardia para huir, le agredió, con la resolución de escapar.

El guardia disparó contra el agresor e hirióle de tanta gravedad, que poco después falleció.

El gobernador civil de Zaragoza, al tener noticia del suceso, ordenó que saliera en "auto" para Luna el fiscal de la Audiencia para que depure lo ocurrido.

El debutante, Lorenzo Garza, toreó bien con el capote a sus dos toros, mejor a su segundo que a su primero, con un estilo raro, recogido el capote y sin despegar los brazos del cuerpo. Pero ceñido, quieto, valiente. Se le aplaudió.

Con la muleta hizo en el tercero de la tarde una faena breve, muy apretada, que acabó con una estocada entera, oyendo palmas. A su segundo, que llegó aplomado a la muerte, le dió unos mantazos vulgares, y a la hora de morir se eternizó. Después de dos pinchazos y media estocada, intentó el descabello. Sonó un aviso, y el diestro volvió a entrar a herir, dejando media estocada. Más intentos, y al final descabelló con la puntilla.

## El Patronato Nacional del Turismo inauguró ayer en Quintanar de la Orden un nuevo albergue de carretera

A un kilómetro del pueblo manchego de Quintanar de la Orden se celebró ayer tarde la inauguración del tercer albergue de carretera, de los doce que tiene en proyecto el Patronato Nacional de Turismo.

A las diez y tres cuartos de la mañana partieron de Madrid, en automóviles, los excursionistas, entre los que figuraban la representación del citado Patronato, formada por los señores Montilla, director general de Ferrocarriles; Orueta, director general de Bellas Artes; Menéndez (don Teodomiro), subsecretario de Obras Públicas; el secretario López Barrantes; Cifuentes, asesor de Alojamiento; Bárcenas, oficial de Secretaría; don Arturo López, oficial mayor de la Presidencia del Consejo, y los arquitectos autores de los proyectos de albergue, señores Arniches y Domínguez.

Asistieron, entre otros muchos invitados, representantes de todos los periódicos de Madrid.

En el albergue, que como más arriba decimos, hállase situado a un kilómetro de Quintanar de la Orden, esperaban a los excursionistas el gobernador de Toledo, el alcalde del pueblo, don Rafael Martín de Nicolás; el presidente del Automóvil Club, señor Resines; el comandante del puesto de la Guardia civil, varios concejales, el juez de instrucción, el personal del establecimiento, numerosos vecinos y la Banda Municipal.

Los señores del Patronato, seguidos de los invitados, visitaron las dependencias del edificio, para las que todos los asistentes tuvieron palabras de elogio, felicitando por su acierto a los arquitectos señores Arniches y Domínguez.

El tipo de este albergue de carretera corresponde al mismo orden de construcción de los inaugurados, y ha tiempo en funciones, de Bailén y Manzanares. Consta en su planta baja de un precioso "hall", un hogar artísticamente instalado, un alegre comedor circular de tonos claros, cocinas y otras dependencias de servicio. En la segunda planta hállanse situadas las cabinas, y llamémoslas así por su semejanza con las literas de los barcos. A las habitaciones, como a los baños, que son de reducidas dimensiones, se los ha dotado de todos los refinamientos del Arte moderno y del máximo "comfort", habiéndose prescindido de la amplitud, en atención a la brevísima estancia de los turistas en esta clase de albergues.

Terminada la visita los señores del Patronato, las autoridades y los arquitectos suscribieron el acta de entrega del edificio, levantada por el notario de la localidad.

Acto seguido el secretario del

organismo turístico, señor López Barrantes, entregó al alcalde para festejar la inauguración, una cantidad con destino a los pobres del pueblo, y en el mismo instante el director general de Bellas Artes, señor Orueta, dirigiéndose al mástil enclavado a la entrada del albergue, izó la bandera española a los acordes del himno de Riego, interpretado por la Banda Municipal.

Seguidamente el señor Orueta dirigió breves palabras a la concurrencia, explicando lo que son estos albergues; esto es una continuación de los antiguos mesones y posadas, adaptados a los tiempos modernos y a las necesidades del turismo internacional, que exige comodidad y confort.

Cantó al alma castellana, enalteció a Cervantes y a la simbólica figura del Quijote, y, finalmente, exhortó al vecindario a la más alta consideración y respeto al turista extranjero que nos visite.

Al terminar el acto inaugural, llegó procedente de Valencia el subsecretario de Instrucción Pública, señor Barnés, acompañado de su esposa e hija, y fué invitado al banquete que a continuación se celebró en el albergue, banquete que fué servido con todos los refinamientos y exquisiteces del arte culinario.

A las cinco de la tarde, y teniendo en cuenta que el albergue inaugurado viene a constituir para el turista el centro de la ruta del Quijote, propusieron los señores del Patronato una visita al Toboso. Los excursionistas recorrieron todos los lugares históricos del pueblo, entre ellos la Casa de Dulcinea, y ya de noche emprendieron el regreso a Madrid.

## Suicidio en el "Metro"

Poco antes de las doce de la mañana de ayer llegó a la estación del "Metro" en Antón Martín un individuo como de unos sesenta años. Su llegada coincidió con la de un tren, a cuyo paso se arrojó súbitamente, y sin que nadie pudiese evitarlo. Quedó horriblemente destrozado.

Identificado, resultó llamarse Ramón Moreno Boti, de setenta y tres años.

## La Junta General del Banco Central

En la mañana de ayer se celebró la Junta general de accionistas del Banco Central, con una extraordinaria concurrencia.

Fué aprobada la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio último y la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos. Igualmente se aprobaron la gestión del Consejo y las propuestas presentadas por el mismo, para el que la Junta acordó un expresivo voto de gracias y aplauso.

## UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Obligaciones 5 por 100 Sociedad de Electricidad del Mediodía. El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón número 122, vencimiento 31 de marzo corriente de las obligaciones 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en 1.º de octubre de 1902.

El expresado pago se verificará a partir del 1.º de abril próximo, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciéndose de este importe los impuestos correspondientes.

La presentación y cobro de cupones podrá hacerse en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Madrid; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También se harán efectivos en las Oficinas de esta Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, Madrid. Madrid, 16 de marzo de 1933.—Valentín Ruiz Senón, Consejero y director gerente.